

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> Requisitos Crédito de Libranza	CODIGO: R-39
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 25-04-2018
		PAGINA: 1 DE 1

### REQUISITOS CRÉDITO DE LIBRANZA

Ser funcionario de planta o nómina con una antigüedad mínima de 6 meses de vinculación, ser mayor de 18 años y menor de 60 años.

DOCUMENTOS PRIMERA ETAPA		CUMPLE
1	Copia de la cédula firmada en original y con huella.	
2	Formato de Autorización para consulta y reporte ante la Central de Información Financiera.	
3	Fotocopia y recibo de consignación por valor de \$ 13,000 en la cuenta de ahorros 073030200680 del Banco Agrario para consultar la Central de Información Financiera.	
DOCUMENTOS SEGUNDA ETAPA		CUMPLE
4	Fotocopia y recibo de consignación por valor de \$ 52,100 en la cuenta de ahorros 073030181740 del Banco Agrario, para Estudio del Crédito	
5	Diligenciar el formulario de solicitud de crédito.	
6	Certificado Laboral: Tipo de Vinculación, ingreso mensual, cargo que desempeña, fecha de ingreso. Dicha certificación debe ser original y no puede tener una vigencia superior a treinta (30) días.	
7	Certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior.	
8	Certificado de no declarante o declaración de renta del último año fiscal.	
9	Comprobantes de pago de nómina de los tres (3) últimos meses.	